

28/07/2020

## **7 años de cárcel efectiva para condenado por homicidio de motoquero**

A 7 años de cárcel fue condenado, hoy, en juicio oral, Jeffrey Rodrigo Velasco Herrera por el delito de homicidio consumado.

Cabe recordar que el juicio se efectuó la semana pasada, mediante videoconferencia, logrando acreditar, el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, mediante prueba testimonial, documental, pericial, fotografías y la exhibición de registros de videos, la autoría de Velasco en el delito.

En la oportunidad se detalló que el hecho fue cometido el día 23 de junio del año 2019



,aproximadamente 18:55 horas, cuando Robinson Belisario Triviño Gallardo llegó hasta la sede de motociclistas "Hells Angels", donde se encontraba Claudio Vargas Navarrete produciéndose un altercado entre estas personas, llegando minutos después el acusado Jeffrey Rodrigo Velasco Herrera, amigo de Vargas Navarrete, portando un arma cortopunzante tipo mariposa, encontrándose con la víctima Robinson Triviño, quien ya salía, agrediéndolo en las afueras del recinto, asestándole varias puñaladas, atinando la víctima a repeler esta agresión poniendo sus manos y usando un rebenque que llevaba consigo, caminando luego en dirección a su domicilio hasta donde llegó exánime, perdiendo el conocimiento, siendo auxiliado por su propia familia quienes de inmediato solicitaron auxilio al SAMU, los que llegaron a los pocos minutos, iniciando maniobras de reanimación, para ser trasladado hasta el Hospital Clínico de Magallanes, donde recibió atenciones médicas de salvataje, falleciendo luego en el lugar.

Cabe indicar que el acusado no prestó ningún tipo de ayuda al ofendido tras la agresión, retirándose junto con su amigo Claudio Vargas en dirección al inmueble de este último, arrojando el arma homicida en la vía pública